



**SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA**

SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, CHIAPAS; A 01 DE DICIEMBRE DE 2020

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN Y RETIRO DE LOS EDICTOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRIBUYENTE :	JOSÉ AGUSTÍN DE LA CRUZ GÓMEZ
R.F.C:	CUGA591118
DOMICILIO FISCAL:	1A CALLE CENTRAL PONIENTE NÚMERO 17, TEOPISCA, CHIAPAS
DOCUMENTO QUE SE NOTIFICA:	REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO DE FECHA 20 DE ENERO DE 2020
NO. DE OFICIO DEL CRÉDITO:	OFSCE/AEPI/DADHP/SAIM/1516/2012
IMPORTE:	\$59,080.00
AUTORIDAD EMISORA	SECRETARIA DE HACIENDA

EN LA CIUDAD DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS; SIENDO LAS **12:00 HORAS DEL DÍA 01 DE DICIEMBRE DE 2020**, EL QUE ACTÚA DELEGADO DE HACIENDA EN **SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS**, DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 14 PÁRRAFO SEGUNDO, 16 PRIMERO PÁRRAFO Y 31 PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, VIGENTE; 1, 2, 18, 60, 64, 65, 66 Y 109 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; CONVENIO DE ADHESIÓN AL SISTEMA NACIONAL DE COORDINACIÓN FISCAL CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 1979, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN NÚMERO 40, DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 1979 Y EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 52, DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 1979; AUTORIZANDO AL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, PARA CELEBRAR EL CONVENIO DE ADHESIÓN, MEDIANTE APROBACIÓN A TRAVÉS DE SESIÓN DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 1979, REALIZADA POR LA H. QUINCUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS NÚMERO 47, DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 1979; ARTÍCULOS 10, 13 Y 14 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, VIGENTE; SECCIÓN I, CLÁUSULAS PRIMERA, SEGUNDA FRACCIÓN VI, INCISO C), OCTAVA FRACCIÓN I, INCISO D) Y E), DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA FISCAL FEDERAL, CELEBRADO ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EN FECHA 21 DE JULIO DE 2015, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 11 DE AGOSTO DE 2015 Y EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS NÚMERO 193 2ª SECCIÓN DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2015; ARTÍCULOS 7, 18, 28 FRACCIÓN II Y 30 FRACCIONES IX, X Y XVII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; 13 FRACCIÓN X Y 101 DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN IV INCISO E), NUMERAL 12 Y 71 FRACCIONES VI, XI Y XXVIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, VIGENTE; Y CONSIDERANDO QUE A LA PRESENTE FECHA HA TRANSCURRIDO EL PLAZO DE QUINCE DÍAS HÁBILES CONSECUTIVOS SEÑALADOS EN LA CONSTANCIA PARA LA **NOTIFICACIÓN POR EDICTOS** DE FECHA **23 DE NOVIEMBRE DE 2020**, COMPRENDIDOS DEL **24 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020**, EN ESTE ACTO SE PROCEDE A RETIRAR DE LOS EDICTOS DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS, LA CONSTANCIA QUE CONTIENE EL EXTRACTO DEL REQUERIMIENTO DE PAGO Y/O EMBARGO DE FECHA **20 DE ENERO DE 2020** EMITIDO LIC. **LIZBETH IRAZÚ GONZÁLEZ GÓMEZ**, EN SU CARÁCTER DE **DELEGADA DE HACIENDA DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS**, DE LA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS, DIRIGIDO A **JOSÉ AGUSTÍN DE LA CRUZ GÓMEZ**, A TRAVÉS DEL CUAL SE REQUIERE EL PAGO DEL CRÉDITO NÚMERO **OFSCE/AEPI/DADHP/SAIM/1516/2012** DE FECHA **01 DE MAYO DE 2012**, TENIÉNDOSE COMO FECHA DE NOTIFICACIÓN DEL CITADO REQUERIMIENTO EL DÍA **01 DE DICIEMBRE DE 2020**, LO ANTERIOR EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 107 PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN IV DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, VIGENTE; CONSTE.

ATENTAMENTE

LIC. LIZBETH IRAZÚ GONZÁLEZ GÓMEZ

DELEGADA DE HACIENDA



SECRETARÍA DE HACIENDA
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DELEGACIÓN DE HACIENDA
SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS,
CHIAPAS.